



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 14 OCT 2021

V I S T O :

La solicitud presentada mediante nota por la Diputada Martha Cynthia Gambarella, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario a la Jornada Internacional sobre "Mecanismos Adecuados de Solución de Controversias", a realizarse los días 20 y 21 de octubre del corriente año.

Que, dicha Jornada es una actividad académica de corte internacional donde convergen especialistas en materia de Mediación de Resolución de Conflictos, a exponer sobre las nuevas tendencias que se desarrollan en este campo;

Que, la misma se realizará gracias al trabajo conjunto del Centro Internacional de Estudio y Promoción de los Derechos Humanos y el Colegio de Abogados y Abogadas de Catamarca, a través del Centro Público de Mediación de dicha institución, asimismo, cuenta con el aval de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Catamarca y la Facultad de Derecho y Criminología de la Universidad Autónoma de Nuevo León;

Que, la Jornada está destinada a toda persona interesada en la temática, especialmente estudiantes de derecho, abogados y abogadas, mediadores, académicos y funcionarios estatales;

Que, la actividad se llevará a cabo por medio de la plataforma "zoom", destinada exclusivamente a profesionales, y la difusión de la misma será a través de Facebook Live;

Que, las autoridades de esta Cámara consideran pertinente dar curso favorable a la referida solicitud;

Por ello,

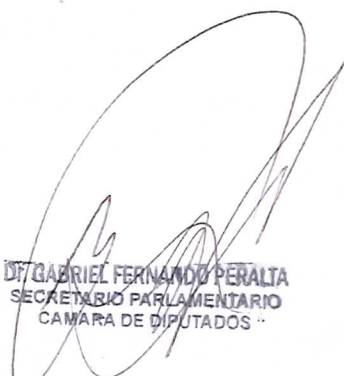
**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario a la Jornada Internacional sobre "*Mecanismos Adecuados de Solución de Controversias*", a realizarse los días 20 y 21 de octubre del 2021.

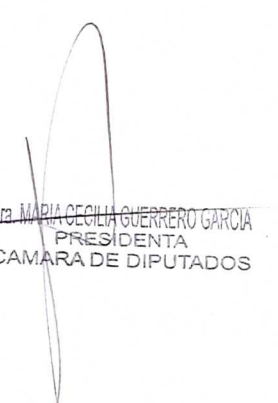
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N°

0660


D^{TO} GABRIEL FERNANDO PERALTA
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS